CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-019.
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	3
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

Que en cumplimiento con los postulados consagrados en la Ley 80 del 28 de octubre de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 734 del 5 de febrero de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único, La ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y la Resolución No. 100.41.14-1119 del 29 de julio de 2014 "por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía **-CORPORINOQUIA-**, con el propósito de garantizar un control eficaz sobre el cumplimiento de las actividades u obligaciones emanadas del proceso contractual.

Ciudad y Fecha:	30 de enero de 2025	Periodo :		Del:	18/11/2024	Hasta :	21/01/2025

I DATOS GENERALES

1. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre y Apellidos:	RODRIGO ROA PINEDA		
No. Cédula de Ciudadanía:	74.182.370	Lugar de Expedición:	Sogamoso
Denominación del Cargo:	Subdirector de Planeación Ambiental		

Nivel	Grado	Código
DIRECTIVO	016	040

Supervisores Anteriores

Nombre y Apellidos	Desde	Hasta
JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL	05/10/2023	06/12/2024
SANDRA PATRICIA PIÑA GALINDO	09/12/2024	10/12/2024

1.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

CC / NIT	No. Identificación	DV	Régimen	Nombre y Apellidos o Razón Social
NIT	830.513.440	0	Responsable de IVA	SEIMCO SAS

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Clase de Contrato											
Arrendamiento		Comodato		Compra venta		Consultoría		Obras Públicas	X		
Suministro		Otro		¿Cuál?							

Objeto:	ESTABLECER ACUERDOS DE CONSERVACIÓN PARA LAS ESPECIES DE FAUNA OSO PALMERO (MYRMECOPHAGA TRIDACTYLA), OSO MELERO (TAMANDUA TETRADACTYLA), LAPA (CUNICULUS PACA) Y PUMA (PUMA CONCOLOR), EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, MONTERREY, TAURAMENA, AGUAZUL Y YOPAL DANDO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES CONTENIDAS EN LOS PLANES DE CONSERVACIÓN ADELANTADOS POR LA CORPORACIÓN DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.

Fecha de Suscripción del Contrato y/o Carta Aceptación	Plazo Inicial de Ejecución del Contrato	Fecha de Suscripción del Acta de Inicio	Fecha Inicial de Terminación del Contrato
15/11/2024	Un (1) mes y quince (15) días calendario	18 de noviembre de 2024	01 de enero de 2025

Valor Inicial del Contrato:	$ 328.866.259,00

Forma de Pago (Según se encuentre estipulado en la minuta)

Según Otrosí Modificatorio No.1 de fecha 5 de diciembre de 2024 a del contrato de Obra Pública No. SECOP II CO –SA–MC–007–2024 Y NÚMERO INTERNO 120–12–12–24–609, la Forma de Pago quedará de la siguiente manera
La Corporación pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo con su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera: Teniendo en cuenta que el precio se pactó mediante la modalidad de pago de precios unitarios, la Corporación desembolsará el valor del contrato de la siguiente manera:

1) Pago en actas parciales conforme al avance de ejecución de la obra, que cubrirán hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, previa aprobación del supervisor cumplimiento de requisitos mínimos, para lo cual el contratista deberá allegar, el informe detallado que contenga la ejecución de las actividades programadas, con su respectivo registro fotográfico y soportes, un informe financiero de la ejecución de los recursos entregados para ejecución de cada una de las actividades con sus respectivos soportes, el acta de cumplimiento y el acta de liquidación parcial suscrita entre el contratista y el supervisor, y acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales;

2) Un pago final por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, para lo cual el contratista deberá allegar, el informe detallado de la construcción de la obra, con su respectivo registro fotográfico y soportes, un informe financiero final de la ejecución de todos los recursos entregados para la ejecución de cada una de las actividades con sus respectivos soportes, el acta de cumplimiento, el acta de recibo final de la obra y el acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor, y acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si lo hubiere. Los pagos se realizarán previa presentación de la factura o documento equivalente correspondiente, los documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad y se realizarán conforme al PAC de la Corporación. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. PARAGRAFO. Para los contratos de obra, concesión, salud, cuyo monto sea superior a la menor cuantía de la entidad contratante, y para los que se realicen por licitación pública, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo en los términos previstos en el artículo 91 de la ley 1474 de 2011, según se opte por una u otra figura en el contrato.

Si los pagos son en razón a una mensualidad, avance o porcentaje de ejecución del objeto contractual, la Corporación exigirá:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor	X	
2	Acta de recibo y ejecución parcial suscrita entre el contratista y el supervisor	X	
3	Entrada al almacén de la Corporación		X
4	Factura o documento equivalente	X	
5	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social - salud, pensión y ARL-), y parafiscales si los hubiere.	X	
6	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
7	Informe de avance en la ejecución del contrato, suscrito por el supervisor	X	

Para el último pago CORPORINOQUIA exigirá:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	X	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
4	Entrada a Almacén de la Corporación		X
5	Factura o documento equivalente.	X	
6	Evaluación de proveedores.	X	
7	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social - salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	X	
8	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
10	CD que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista	X	

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación

Cuenta de Manejo Especial		Contrato de Fiducia		Valor del Anticipo Inicial
Tipo:		Número:		$ N.A.
Número:				
Entidad Financiera:		Fecha:		

Información Adicional del Contrato:			
Número	Tiempo Adicional	Valor Adicional	Fecha de Suscripción
Plazo Actualizado:		Valor Actualizado:	$

Suspensiones			Reinicios		
Número de Acta	Fecha de suscripción	Tiempo de la Suspensión	Número de Acta	Fecha de Suscripción	Plazo de ejecución
001	17/12/2024	UN (1) MES	001	17/01/2025	16 días calendario
Ampliación de la Suspensión			**Reinicio**		
Número de Acta	Fecha de Suscripción	Tiempo de la Ampliación	Número de Acta	Fecha de Suscripción	Plazo de Ejecución

Fecha de Terminación Definitiva del Contrato:		Tiempo Real Ejecutado:	

Información presupuestal		
Número Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal

1015 Modificación	08/10/2024 15/11/2024	$ 328.866.259,00 3.066.609,00
Número Registro Presupuestal	**Fecha de compromiso del Registro Presupuestal**	**Valor Registro Presupuestal**
2332	15/11/2024	$ 328.866.259.00
Vigencia	**Identificación Presupuestal**	**Concepto**
2024	3229-2.3.2.01.001.04.08-PAS.12.3.4-2025.	MEJORAS DE TIERRAS Y TERRENOS -PA2.13.4. P10 Recurso Propios Destinación Específica CSE ECOPETROL -Cusiana
	3229 - 2.3.2.01.01.001.04.08-PA2.13 4.P10-2213.	Mejoras de tierras y terrenos-PA2. 1.3.4. P10 Recurso Propios Destinación Específica CSE TERMOMECHERO - Mechero 4
	3229-2.3.2.01.01.001.04.08-PA2. 1.3.4.P10 – 2216	Mejoras de tierras y terrenos-PA2. 1.3.4.P10 Recurso Propio Destinación Específica CSE GEOPARK - Tauramena
	3229-2.3.2.01.01.001.04.08-PA2. 1.3.4.P10 -2234	Mejoras de tierras y tcrrenos-PA2. 1.3.4.P10 Recurso Propios Destinación Específica R.B. CSE ECOPETROL -Cusiana
	3229-2.3.2.01 01.001.04.08-PA2. 1.3.4.P10.-2235.	Mejoras de tierras y terrenos-PA2 1.3.4.P10 Recurso Propios Destinación Específica CSE ECOPETROL -Cusiana
	3229-2.3.2.01.01.001.04.08-PA2. 1.3.4.P10 -2236	Mejoras de tierras y terrenos-PA2 1.3.4.P10 Recurso Propios Destinación Específica R.B. CSE ECOPETROL -FLOREÑA
	3229-2.3.2.01.01.001.04.08-PA2. I.3.4.P10-2237.	Mejoras de tierras y terrenos-PA2. 1.3.4. P10 Recurso Propio-Destinación Especifica R.B CSE - OCENSA - Porvenir
	3229-2.3.2.01.01.001.04.08-PA2. 1.3.4.P10-2238	Mejoras de tierras y terrenos-PA2. 1.3.4. P10 Recurso Propios Destinación Específica R.B CSE TERMOYOPAL-TYG1
	3229 - 2.3.2.01.01.001.04.08-PA2.1.3.4.P01 -2239	Mejoras de tierras y terrenos-PA2. 1.3.4. P10 Recurso Propios Destinación Específica R.B CSE TERMOYOPAL-TYG2
	3229 - 2.3.2.01.01.001.04.08-PA2. 1.3.4.P10 -2240	Mejoras de tierras y terrenos-PA2. 1.3.4. P10 Recurso Propios Destinación Específica R.B CSE TERMOYOPAL-TYG3
	3229 - 2.3.2.01.01.001.04.08-PA2. 1.3.4.P10 – 2241	Mejoras de tierras y terrenos-PA2. 1.3.4. P10

	3229 - 2.3.2.01.01.001.04.08-PAI 1.3.4.P01 – 2242 3229 - 2.3.2.01.01.001.04.08-PA2. 1.3.4.P10 -2246 3229 - 2.3.2.01.01.001 04.08-PA2 1.3.4.P10 - 2247	Recurso Propios Destinación Específica R.B CSE TERMOYOPAL-TYG4 Mejoras de tierras y terrenos-PA2. 1.3.4. P10 Recurso Propios Destinación Específica R.B CSE TERMOYOPAL-TYG5 Mejoras de tierras y terrenos-PA2. 1.3.4.P10 Recurso Propio Destinación Específica R.B. CSE GEOPARK - Tauramena Mejoras de tierras y terrenos-PA2. 1.3.4.P10 Recurso Propio Destinación Específica R.B. CSE GEOPARK - Villanueva

Información Presupuestal Adicional		
Número Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad presupuestal**
N/A	N/A	N/A
Número Registro Presupuestal	**Fecha de compromiso del Registro Presupuestal**	**Valor Registro Presupuestal**
N/A	N/A	N/A
Vigencia	**Identificación Presupuestal**	**Concepto**
N/A	N/A	N/A

Información de la Garantía Única					
Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO	**Número de Póliza**	57-44-101006026 57-40-101002945		
Fecha de Expedición:	18/11/2024	**Vigencia:**	**Desde:** 15/11/2024	**Hasta:**	31/12/2027

Descripción de los Amparos	% de Constitución de los Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	$ 32.886.625,90	15/11/2024	30/06/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 16.443.312,95	15/11/2024	31/12/2027
ESTABILIDAD DE LA OBRA	10%	$ 32.886.625,90	15/11/2024	15/11/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	100	$ 260.000.000,00	15/11/2024	31/12/2024
Fecha de Aprobación de la Garantía Única:	18/11/2024			

Información de la Ampliación de la Garantía Única: SEGÚN ACTA DE INICIO					
Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO	**Número de Póliza**	57-44-101006026 57-40-101002945		
Fecha de Expedición:	19/11/2024	**Vigencia:**	**Desde:** 18/11/2024	**Hasta:**	03/01/2028

Descripción de los Amparos	% de Constitución de los Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	$ 32.886.625,90	18/11/2024	30/07/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 16.443.312,95	18/11/2024	03/01/2026
ESTABILIDAD DE LA OBRA	10%	$ 32.886.625,90	18/11/2024	18/11/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	100	$ 260.000.000,00	18/11/2024	03/01/2025

Fecha de Aprobación de la Garantía Única:	20/11/2024				
Información de la Ampliación de la Garantía Única:	ACTA DE REINICIO No. 1				
Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO	Número de Póliza	57-44-101006026 57-40-101002945		
Fecha de Expedición:	20/01/2025	Vigencia:	Desde: 18/112024	Hasta:	03/02/2025

Descripción de los Amparos	% de Constitución de los Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	$ 32.886.625,90	18/11/2024	30/08/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 16.443.312,95	18/11/2024	03/02/2028
ESTABILIDAD DE LA OBRA	10%	$ 32.886.625,90	18/11/2024	18/11/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	100	$ 284.700.000,00	18/11/2024	03/02/2025
Fecha de Aprobación de la Garantía Única:	22/01/2025			

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales – Relación de Planillas Canceladas por el Contratista

Ítem	Número de Planilla		Periodo Cancelado		Fecha de Pago		Valor Cancelado	
	Entidad Administradora		% de Liquidación		Ingreso Base de Cotización		Cotización Obligatoria	
	Salud:							
	Pensión:							
	ARL:							
	ICBF:							
	IFC:							

Nota: El contratista allega planillas de pago de seguridad social correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2024, adicionalmente aporta certificación de fecha 24 de enero de 2025, expedida por FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO Representante Legal de SEIMCO S.A.S y NEILY PATRICIA RODRÍGUEZ PADILLA contador T:P: No.266539-T, en el que acreditan que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social, salud, pensión y ARL) y parafiscales

III. ESTADO FINANCIERO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN			PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Valor Convenio + Adicional			$ 328.866.259,00	
2	Valor a pagar	Valor periodo	$ 252.024.110,00		$ 252.024.110,00
		Valor gastos			
3	Valor pagado				$0
4	Saldo por Ejecutar				$76.842.149,00
SUMAS IGUALES				**$ 328.866.259,00**	**$ 328.866.259,00**
Rendimientos Financieros					

IV. DE LA EJECUCIÓN

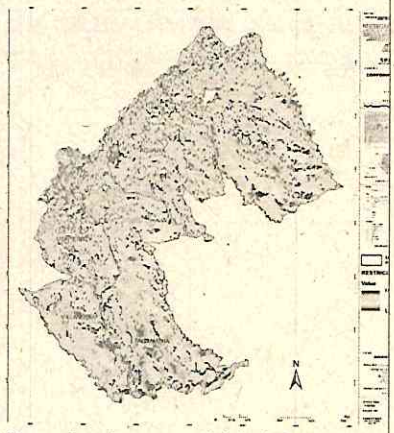
4.1 DE LAS ACTIVIDADES

ÍTEM	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	PRODUCTO POR ACTIVIDAD (SI APLICA)	% DE CUMPLIMIENTO
Objetivo específico 1. Realizar un análisis diagnóstico de los factores biológicos, ecológicos y socioeconómicos de los municipios de Villanueva, Monterrey, Tauramena, Aguazul y Yopal para determinar la presencia de corredores biológicos de las especies, Myrmecophaga tridactyla, Tamanduá tetradactyla, Cuniculus paca y Puma con color.			
% DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESPECIFICO 1			100 %
1.1.	Priorizar las zonas donde se encuentran las especies objeto del proyecto.	De acuerdo con la revisión de la información allegada mediante radicado No. YO.2025.00873 del 23 de enero de 2025, se determina lo siguiente en relación con el cumplimiento de la Objetivo 1: Se evidencia el análisis multicriterio para cada municipio, teniendo en cuenta las variables que pueden condicionar la presencia de las especies, lo que les permitió determinar la presencia de corredores biológicos y la priorización de zonas para el establecimiento de acuerdos de conservación de las especies objeto del proyecto, dentro de los entregables se aprecia las variables seleccionadas para este análisis, las cuales se encuentran alineadas a los lineamientos técnicos definidos en la celebración del contrato. También se aprecia el análisis multicriterio realizado para los municipios Villanueva, Monterrey, Tauramena, Aguazul y Yopal, diagnostico que incluye los siguientes factores:	100 %

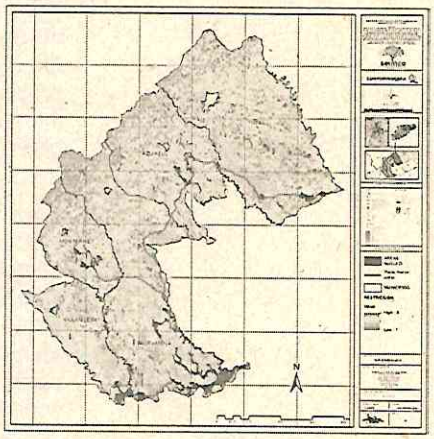
		a. Factores climáticos: b. Factores geológicos. c. Factores Geomorfológicos d. Factores hidrográficos e. Factores Hidrogeológicos f. Coberturas g. Fauna h. Factores socioeconómicos Aunado a las variables o factores anteriores, se aprecia que se realizo consulta en las bases de datos de la lista roja de especies amenazadas de la UICN, con lo cual se determino que las cuatro (4) especies objeto de estudio reportan presencia en Casanare. La construcción de mapas de resistencia o idoneidad de hábitat, tuvo en cuenta el análisis de distancias euclidianas en relación con drenajes, vías y centros poblados, así como las variables consolidadas, definidas como capas principales que aportan información base para evaluar la idoneidad del hábitat. A estas capas o variables definidas se les asigno un valor porcentual con lo cual se generó el modelo para evaluar la idoneidad del hábitat. Las capas (variables) definidas fueron: Cobertura de la tierra, Altitud, Distancia a vías, distancia a drenajes, distancia a centros poblados. Otro aspecto, que demarca cumplimiento dentro del proceso, corresponde a la implementación de las herramientas: Corridor Designer y Linkage Mappe del software ArcGis. Con las anteriores actuaciones el contratista, genero el modelo de idoneidad de hábitat teniendo en cuenta la ruta de menor costo. Presentando así las áreas núcleo a nivel municipal, los mapas de idoneidad de hábitat y la resistencia del paisaje. Análisis que entregan como producto salidas graficas tipo mapa, presentando los anexos en formato pdf y gdb.	

En los cuales se detalla:

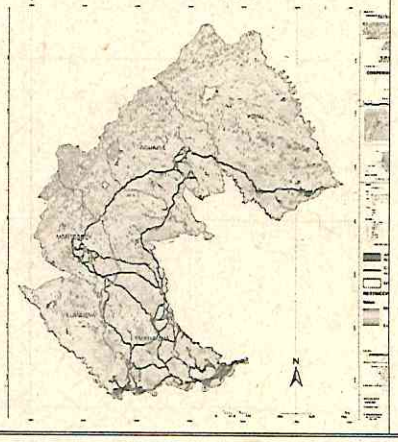
- Mapa de resistencia



- Corredor de conectividad de menor costo.



- corredores biológicos para las especies seleccionadas



Objetivo específico 2. Identificar los predios que reúnan las características biológicas, ecológicas y socioeconómicas necesarias para el establecimiento de acuerdos de conservación en Villanueva, Monterrey, Tauramena, Aguazul y Yopal.			
	% DE CUMPLIMIENTO OBJETIVO ESPECIFICO 2		**87,80%**
	2.1. Seleccionar los beneficiarios objeto del proyecto	El proceso de identificación predial se llevó a cabo en el área de influencia, que abarca los municipios de Yopal, Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva. Tras la definición de las áreas núcleo, donde se identificaron los corredores biológicos de las especies, se realizó un cruce con las veredas con el fin de iniciar el acercamiento a las comunidades y llevar a cabo su caracterización. Una vez priorizadas las veredas en cada municipio, el contratista, a través de las administraciones municipales, obtuvo información de contacto con las Juntas de Acción Comunal. A partir de ello, se dio inicio a la fase de socialización del proyecto, logrando establecer la intención de las comunidades de participar en la iniciativa. Para la selección de los predios, el contratista llevó a cabo visitas de caracterización en los terrenos de los potenciales beneficiarios. En esta etapa, se consideraron las variables establecidas en el objetivo 1, a las cuales se añadieron las siguientes consideraciones: - cumplimiento de documentación (carta de intención, fotocopia de la cedula y documentos que acreditan la titularidad del predio). - Presentar coberturas boscosas - Contar dentro del predio con ecosistemas que hagan parte del hábitat de las especies objeto de conservación. - Contar dentro del predio con ecosistemas que hagan parte del hábitat de las especies objeto de conservación, mínimo de 3 ha. - Disponibilidad de agua. - Tipo de explotación (enfatizando la producción ganadera) e indicadores de producción.	100 %

		- Estado y disponibilidad de vías de acceso. Dentro del proceso de caracterización y selección de los predios beneficiarios, se llevó a cabo el levantamiento topográfico y la zonificación. Como resultado de este proceso, se seleccionaron cinco predios en la vereda Matanegra, en el municipio de Yopal; un predio en la vereda San José, en el municipio de Aguazul; y otro en la vereda Caño Rico, en el municipio de Monterrey. Para Tauramena, se escogieron cinco predios, tres de ellos ubicados en la vereda El Güira y dos en la vereda Trompillos. Finalmente, en el municipio de Villanueva, se seleccionó un predio en la vereda Puerto Miryam. En relación con lo anterior, mediante el Acta de Reunión No. 5 del 12 de diciembre de 2024, el comité presentó y aprobó la selección de cuatro predios en el municipio de Tauramena, tres en Yopal, uno en Aguazul y uno en Monterrey. Posteriormente, a través del Acta de Reunión No. 6 del 21 de enero de 2025, se presentaron y aprobaron los cuatro predios restantes.	
	2.2. Realizar el proceso de planificación predial en los predios beneficiarios y construir los acuerdos de conservación.	En la planificación predial, se evidencia la ejecución de la fase de diagnóstico, análisis de factores sostenibles e insostenibles, elaboración de la zonificación de los predios y construcción de acuerdos de conservación. Durante este proceso, la caracterización incluyó el registro de fauna silvestre, vegetación y producción ganadera en los predios seleccionados. Para ello, se emplearon métodos de observación directa e indirecta, instalación de cámaras trampa en las áreas núcleo (bosques de galería), aplicación de la metodología de transectos libres y realización de entrevistas a los propietarios. No obstante, dichas entrevistas no están documentadas en los anexos.	**75,6%**

		En cuanto al análisis de factores sostenibles e insostenibles, se determinó que los principales recursos demandados en los predios corresponden al aprovechamiento del recurso hídrico mediante captación de pozo profundo. Además, se identificó la quema como una práctica generalizada para el manejo de residuos sólidos en Yopal. Por otro lado, este producto no incluye los cinco talleres requeridos según los lineamientos técnicos establecidos en la Adenda 3. Sin embargo, en el avance del producto 3, se reporta la realización de un taller teórico-práctico enfocado en el manejo y mantenimiento del sistema rotacional de potreros, biodiversidad y servicios ecosistémicos prestados por las especies de fauna objeto del proyecto, así como en la transferencia de capacidades para el desarrollo de monitoreo comunitario participativo.	
Objetivo específico 3. Implementar un incentivo de producción ganadera sostenible en predios beneficiarios de los municipios de Villanueva, Monterrey, Tauramena, Aguazul y Yopal donde se cuente con la presencia de las especies Myrmecophaga tridactyla, Tamanduá tetradactyla, Cuniculus paca y Puma concolor.			
% DE CUMPLIMIENTO OBJETIVO ESPECIFICO 3			**76.92%**
	Actividad 3.1 Instalar los sistemas de rotación de potreros en los predios beneficiarios	Dentro del avance en la implementación del incentivo para la producción ganadera sostenible en los predios beneficiarios, a la fecha, el contratista reporta la entrega mediante acta de los incentivos a los beneficiarios de los municipios de Yopal y Tauramena, con un total de diez (10) incentivos distribuidos equitativamente: cinco para cada municipio. El incentivo entregado para el establecimiento del sistema ganadero, según las actas presentadas, incluye los siguientes elementos: - Rollo de alambre liso galv 14 x 1013 m. - Alisador pivote paquete 100 - Alisador pera paquete 25 - Manguera aisladora x 50 m - Kit de broche - Tensor	**72,92%**

		- Saladero 200 L - Bebedero 500 L - Manguera 1" - Poste plástico ecológico 8x8x210 cm - Poste de madera inmunizada 12" x 2.10 m - Panel fotovoltaico de 210 watts a 12 v. - Batería de libre mantenimiento de 75 amp. - Regulador electrónico de voltaje 20 amp. - Impulsor de cerca eléctrica 100 km a 12v. - Cuchilla y desviador. - Sistema de puesta a tierra. - Voltímetro - Soporte en Aluminio para modulo solar. Los diseños de los incentivos instalados se definieron con base en su funcionalidad y en las necesidades actuales del manejo de potreros, diferenciados para cada predio. En cuanto al proceso de implementación, el contratista reporta la realización de un taller teórico-práctico con los beneficiarios de la vereda Matanegra, en el municipio de Yopal. La jornada se estructuró en tres (3) horas teóricas y dos (2) horas prácticas, capacitándolos en el manejo y mantenimiento de los incentivos entregados. Durante la misma jornada, se abordaron los temas requeridos en el producto 2, relacionados con la biodiversidad y los servicios ecosistémicos prestados por las especies de fauna objeto del proyecto, así como la transferencia de capacidades para el desarrollo del monitoreo comunitario participativo. La actividad incluyó almuerzo, hidratación, memorias de las exposiciones realizadas y material didáctico (agendas, esferos y folletos);	

		sin embargo, no se presentaron soportes de dicha entrega.	

4.2 DE LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES (Otrosí´s)

NÚMERO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO
1	05 de diciembre de 2024	Modificar la cláusula Quinta - Forma de Pago del contrato de obra pública No. SECOP II CO -SA-MC-007-2024 y número interno 120-12-12-24-609 del 15 de noviembre de 2024

4.3 DE LAS ACTAS DE REUNIÓN Y/O MESAS DE TRABAJO:

NÚMERO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TEMAS TRATADOS	COMPROMISOS
1	18 de noviembre de 2024	Presentación: - Equipo técnico para la ejecución y el apoyo en la supervisión del contrato. - Hojas de vida y revisión de las mismas. - Cronograma de trabajo. Revisión de las condiciones del pliego definitivas.	SEIMCO SAS: Avanzar en las actividades de la fase de diagnóstico.
2	22 de noviembre de 2024	Presentación: - Estructura del informe de análisis de diagnóstico para la priorización de zonas. - Metodología y resultados de la priorización de áreas, junto con la revisión. Definición de criterios de selección de beneficiarios.	Corporinoquia: Definición de ventanas y áreas priorizadas, concepto cartográfico sobre la verificación de superposición de áreas. (29/11/2024) SEIMCO SAS: Envió de información cartográfica de áreas priorizadas para verificación y evaluación de superposición de áreas con otras con acuerdos de conservación establecidos. (22/11/2024) Radicación del Documento 1. (29/11/2024)
3	29 de noviembre de 2024.	Presentación de áreas priorizadas y resultados de la superposición de áreas.	SEIMCO SAS: Radicación del Documento producto 1.
4	9 de diciembre de 2024.	Presentación de predios preseleccionados. Solicitud de modificación de condiciones técnicas APU Sistema Rotacional. Avance de ejecución del objeto contractual.	SEIMCO SAS: Ajuste, aclaración y/o subsanación de documentos de preselección.
5	12 de diciembre de 2024.	Presentación de Documentación – Selección de beneficiarios. Avance de ejecución del objeto contractual.	SEIMCO SAS: Envió de observaciones Documento Producto No. 1, adelantar la proyección de los acuerdos de conservación conforme al avance de selección de beneficiarios y administración actual de la entidad Contrate.

6	21 de enero de 2025.	Presentación de motivos de suspensión del contrato, propuesta de reactivación del contrato, y por ultimo la estado de avance del contrato. Presentación de Documentación – Selección de beneficiarios	SEIMCO SAS: Radicar documentos de producto 1, 2 y el avance del producto 3.

4.4 SOLICITUDES FORMALES DEL CONTRATISTA:

Mediante correo electrónico de fecha 22 de noviembre de 2024 SEIMCO solicita a la supervisión información sobre Shapes-ventanas cartográficas definidas en la metodología "rutas de menor costo´´ para su revisión por parte del área SIG para conocer la existencia de superposición de áreas con acuerdos de conservación vigentes, Pago por servicios ambientales y/o compensaciones ambientales.

4.5 REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN:

V. DEL INFORME DE SUPERVISÓN

5.1 CONCLUSIONES DEL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN (Resumen de los temas relevantes del último informe)

La supervisión junto con los profesionales de apoyo ha realizado el seguimiento técnico, administrativo, financiero y contable al contrato de obra Pública No.120-12-12-24-609 a través de las seis (6) acta de reunión realizadas con el contratista

5.2 INFORME DE SUPERVISIÓN - (Indicar si el avance es normal o presenta hechos constitutivos de incumplimientos)

Descripción detallada de las circunstancias o sucesos que se causen durante la ejecución del contrato, relación de la situación problemática identificada y descripción de las causas que están originando dicha situación, correspondientes a aspectos tales como: Programación (Cumplimiento oportuno al cronograma de Actividades), Disponibilidad y Aplicación de los recursos económicos al desarrollo del objeto contractual, Ejecución Financiera del Contrato, Calidad de los Trabajos o Productos, Manejo Ambiental, Seguridad Industrial, Programa de Salud Ocupacional, Aspectos Sociales y en general cualquier Incumplimiento que pueda afectar la ejecución o que pueda llegar afectar el desarrollo normal del objeto contractual

Que el 18 de noviembre de 2024 se suscribió acta de inicio de Contrato de contrato de Obra Pública No. SECOP II CO-SA-MC-007-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-12-24-609, con un plazo inicial de Un (1) mes y quince (15) días calendario y fecha de terminación del 01 de enero de 2025, debidamente firmada por Fabian Estifren Osorio Sogamoso representante legal de SEIMCO S:A.S en calidad de contratista y el ingeniero José Armando Suárez Sandoval, Subdirector de Planeación Ambiental en calidad de Supervisor.

La supervisión en el marco de sus funciones realizó seis (6) reuniones de comité técnico, para llevar el control y seguimiento a las actividades técnicas, administrativas y financieras del contrato de Obra Pública No. 120-12-12-24-609.

Que, durante la ejecución del contrato, el contratista para dar cumplimiento a lo establecido en la CLÁUSULA TERCERA - ACTIVIDADES DEL CONTRATO presentó a la supervisión los avances del contrato del contrato de Obra Pública No. 120-12-12-24-609, los cuales se relacionan a continuación:

- Radicado No. YO .2024-20523 de fecha 29 de noviembre de 2024, correspondiente al informe de avance Producto No.1
- Radicado No. YO .2024-21427 de fecha 16 de diciembre de 2024, correspondiente al informe de avance No.1
- Radicado No. YO .2024-21428 de fecha 16 de diciembre de 2024, correspondiente al informe de avance producto No.2
- Radicado No. YO .2025-20523 de fecha 23 de enero de 2025, correspondiente al informe de avance técnico

Que el contratista con fecha 24 de enero de 2025 mediante radicado No. YO-2025-00921, hace entrega a la supervisión para tramite del Acta Parcial No.1 el informe consolidado de actividades donde demuestra un avance del 76% de ejecución a corte del 21 de enero de 2025.

En ejercicio de mi función como supervisor, efectuando el control y vigilancia al cumplimiento del objeto contractual, y con el propósito de cumplir con lo consagrado en las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993 en especial con el artículo 14, certifico que el contratista SEIMCO S.A.S dio cabal cumplimiento al objeto contractual del Obra Pública No. SECOP II CO-SA-MC-007-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-12-24-609 suscrito el 15 de noviembre de 2024, a las obligaciones y/o actividades contenidas en la CLÁUSULA TERCERA del mismo y entregó a entera satisfacción los productos derivados de la ejecución del contrato para el periodo comprendido entre el 18 de noviembre al 16 de diciembre de 2024 y del 17 de enero al 21 de enero de 2025, lo cual representa el 76% de ejecución de las actividades del contrato, estando dentro de lo establecido en la forma de pago que establece "que se pagara en actas parciales conforme al avance de ejecución de la obra, que cubrirán hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato", actividades que se encuentran soportadas en el informe de acta parcial No 01 radicado YO-2025-00921 del 24/01/2025, contenido en 7 carpetas cuatro solapas, documentos que fueron revisados y aprobados por parte de la supervisión, de acuerdo al cronograma y que cuentan con los soportes que evidencia su cumplimiento, por lo se procede a autorizar el pago en lo que corresponde al 76% de ejecución financiera conforme al balance económico de la presente acta.

5.3 PLAN DE ACCIONES DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE CAUSAS CONSTUTIVAS DE POSIBLES INCUMPLIMIENTOS
(Consiste en las medidas adoptadas por el Supervisor en aras de no paralizar o afectar de grave forma el desarrollo del objeto contractual)

ÍTEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

5.4 RECOMENDACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR: (Declaración de incumplimientos, Imposición de Multas y Sanciones y efectividad de la Cláusula Penal / Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011)

1.	**Relación de las Circunstancias Fácticas que motivan la solicitud:**
2.	**Relación de las posibles normas o cláusulas contractuales posiblemente violadas:**
3.	**Consecuencias derivadas por el presunto incumplimiento para el contratista:**

VI. RELACIÓN DOCUMENTAL ANEXA AL INFORME DE SUPERVISIÓN		
Ítem	**Documento**	**Número de folios**
1	Radicado YO-2025-00921 del 24/01/2025 entrega informe técnico y administrativo para tramite acta parcial	7 carpetas

SUPERVISOR:

Firma

RODRIGO ROA PINEDA

Cargo: Subdirector de Planeación Ambiental